



AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: cedhch@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Expediente No. ZB 013/2016

ASUNTO: DENUNCIA DE OFICIO POR TORTURA

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de enero del 2016.

LIC. JORGE ENRIQUE GONZALEZ NICOLAS FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

Por este conducto me permito hacerle de su conocimiento que en fecha 26 de enero del 2016, el , presentó ante está H. Comisión Estatal de los Derechos Humanos, escrito de queja, la cual quedó radicada con número de expediente al rubro superior indicado, a cargo de la Visitadora General LIC. ZULY BARAJAS VALLEJO.

En relación a los hechos narrados en el escrito de queja en comento y que se anexa en copia certificada al presento oficio, se hace mención, entre otras cosas, a actos de violencia física e integridad personal en su contra del quejoso, hechos que pueden ser considerados como actos de tortura por parte de las autoridades señaladas en el mismo.

En virtud de lo anterior, es por lo que acudimos formalmente a solicitar se realicen las investigaciones necesarias a efecto de esclarecer los hechos que se exponen. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción III de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y 9 de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Tortura en el Estado de Chihuahua.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTÀMENTE,

LIC. KARLA IVETTE GUTIÉRREZ ISLA

Primera Visitadora
Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Anexos: Escrito de queja. c.c.p.- Archivo